



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

9810

*Aprobación inicial del Plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) de Ciutadella de Menorca
(expediente 2024/009104)*

El Ple del Ajuntament, en sessió ordinària celebrada el dia 19-09-2024, en el punt 8 del ordre del dia, adoptó els següents acords:

“**PRIMERO.** Aprobar inicialment el Plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) de Ciutadella de Menorca, tal como consta en el expediente.

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y la publicidad preceptivas, y audiencia a las asociaciones vecinales y de defensa de personas consumidoras y usuarias, establecidas en el municipio, mediante exposición de este acuerdo en el tablón de anuncios de este ayuntamiento y en el BOIB, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones, objeciones u observaciones que estimen oportunas.

Así mismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este ayuntamiento [dirección www.ajciutadella.org].

TERCERO. Si, durante el plazo otorgado, no se hubieran presentado reclamaciones ni sugerencias, el acuerdo inicialmente adoptado se entendería definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciutadella de Menorca, en la fecha de la firma electrónica (2 de octubre de 2024)

El **alcalde**
Llorenç Ferrer Monjo